

por de hombres venía corriendo hacia el Castillo. Somovilla estuvo escuchando un rato y al no oír nada, dijo que seguramente serían algunos de los tripulantes del barco de los Grillos visto por los negros el día anterior que se habían perdido por allí y no tomó ninguna otra medida más que ordenar a los vigías que siguieran atentos a cualquier rumor.

Mientras tanto, los piratas continuaban su lento avance, pasando sin ser vistos ni oídos de los vigías de Buenaventura, ni los del Puestox del Cacique, ni los del Río de Indios, ni los de La Atalaya que estaba encima del Castillo de San Felipe, pasando por la orilla de la plataforma y cortina del Castillo de Santiago que daba al mar, entrando en la ciudad de Portobelo.

Trataron de entrar por la puerta del Castillo, pero ésta se encontraba fuertemente cerrada. Entonces, en medio de gran gritaría, asaltaron cuanta casa hallaron, cogiendo prisioneros a muchos vecinos, matando a otros e hiriendo un gran número, llegando hasta las últimas casas que eran las del Matadero.

Los del Castillo de Santiago, que esta vez sí se dieron por enterados, estaban ya en sus puestos, mas los piratas cogieron a todos los prisioneros poniéndolos por delante a manera de escudo o trinchera dirigiéndose hacia el Castillo, y obligando a algunos de los vecinos a traer palos y estacas de madera con los que hicieron una hoguera ante la puerta del Castillo con el ánimo de quemarla.

Mientras tanto, el Condestable y Tenedor de Municiones

del Castillo de Santiago disparó una culebrina a la que llamaban "La Concepción" que miraba a la boca del puerto y parte de Triana, pero o la pólvora o la bala no servían, el caso es que la culebrina no funcionó. Viendo la intención del enemigo de destruir la puerta, pasó el Condestable a preparar un pedrero que miraba a aquella parte, con tan mala fortuna que al darle fuego, se quebró la cureña, alcanzando la munición a la fachada, hiriendo al Padre Fray Juan Antonio que era el Prior del Hospital y a dos mujeres que tenían los piratas como parapeto y matando a un pirata inglés, "que todos estaban en trinchera sin reservar dello el pirata a mugeres, criaturas, sacerdotes, religiosos, enfermos e impedidos con que se cubrió para las ofensas de dicho Castillo" (*).

El propio Morgan que con 280 hombres había quedado en retaguardia, tomó posiciones en las casas más cercanas al Castillo de Santiago, y otros piratas ocuparon la colina que le dominaba, amenazando así la plataforma y plaza de armas, y matando a mansalva a cuantos se ponían a la vista.

Viendo que era el momento oportuno, arrimaron los piratas una escalera a la cortina de la plataforma que daba al mar, trepando por ella un inglés, siendo rechazado por los del castillo varias veces, pero el fuego de mosquetes que hacían los piratas desde arriba obligó a los defensores a cubrirse de nuevo, momento que aprovecharon los asaltantes para penetrar en el interior

(*) B. Nal. Madrid, Mns. 8730.

de la fortaleza.

El castellano Juan de Somovilla Tejada y sus hombres pelearon bravamente, pero acosados por un número abrumador para tan poca fuerza, hubieron de replegarse hasta la residencia del Castellano, muriendo uno a uno los defensores en un total de 35 hombres entre soldados y negros esclavos que se portaron valientemente y el propio castellano que protegiendo a su pequeña hija que con él estaba, cayó acribillado a balazos con la niña después de haberse negado a rendirse como se lo pedían sus enemigos. Otros 16 soldados quedaron gravemente heridos, muriendo la mayoría poco después desangrados. Sólo pudieron hacer 6 prisioneros muchachos y un viejo. Según el relato oficial murieron entre los vecinos 120.

Dueño ya Morgan del Castillo de Santiago, ordenó revisar la Artillería para ver qué piezas podían llevarse, y al observar que carecían las piezas de espeques (*) y que no estaban en buenas condiciones para ser utilizadas, ordenó que le trajeran al Condestable o encargado de la Artillería que era uno de los prisioneros heridos, el más viejo precisamente, y culpándole del descuido en sus deberes, ordenó pegarle dos tiros allí mismo, cosa que inmediatamente ejecutaron con gusto dos de los piratas. Mientras esto sucedía, dos de los otros heridos lograron escapar arrojándose por la muralla al mar.

(*) Espeque: palanca de madera redonda por una extremidad y cuadrada por la otra de que se servían los artilleros.

En el Castillo de San Jerónimo que estaba más desgarnecido aún que el de Santiago, resistieron hasta el límite de sus fuerzas el Castellano D. Pedro de Arredondo con un Sargento y 4 soldados, de manera que fué tarea fácil para los piratas deshacerse de ellos en poco tiempo. Todos los defensores murieron excepto el Castellano que fué capturado malherido. La artillería de San Jerónimo fué inutilizada "clavando las piezas" (*).

Morgan usó la Iglesia como cárcel, metiendo en ella a los vecinos que quedaron vivos. Los prisioneros de más valor desde el punto de vista del rescate, los puso en el Castillo de Santiago, y organizó un cuerpo de guardia permanente que los vigilaba y un puesto o retén en la Avenida del Matadero que era el lugar por donde podía venir socorro de Panamá.

Saquearon los piratas concienzudamente la ciudad reuniendo en una de las casas cuanta plata labrada, joyas, reales y objetos de valor hallaron, ~~yxx~~ y almacenando las ropas, sedas, estopa, hierro, clavazón, harina, azúcar, aguardiente, tabaco, puercos y vacas de lo que había buena cantidad.

Sólo quedaba por rendir el Castillo de San Felipe, cuyos defensores siguiendo las órdenes de su castellano estaban en constante vigilancia, esperando en cualquier momento el asalto

(*) inutilizando las piezas quiere decir, por medio de un clavo que se remachaba en el orificio por donde se daba fuego a la pólvora.

de los piratas. Así fué. Morgan, viendo el buen éxito de su ataque, ordenó el 12 de julio a sus hombres embarcar en canoas en número de 150 hombres que llegaron al lugar denominado "La Aguada Grande", tratando de arrimarse al Castillo de San Felipe. Pero los defensores estaban preparados y del primer cañonazo mataron siete piratas y hundieron una canoa.

Pero no pudieron impedir que los enemigos se arrimaran a cubierto hasta una claraboya que había quedado abierta y desguarnecida al recibir su defensor un balazo en la cabeza, y por ella desde la orilla se treparon consiguiendo apoderarse de uno de los reductos. Según el relato del castellano, se hallaba muy enfermo, lo que desanimó a la guarnición, escasa, que prefirió rendirse con la condición de salir con las armas y banderas, bala en boca y cuanta ropa pudiesen llevar, condiciones que los piratas aceptaron.

Mas apenas se vieron dueños del Fuerte, desarmaron a los confiados soldados, quitándoles cuanta pertenencia llevaban consigo.

El infeliz castellano protestó por el trato dado a sus hombres y por la falta de palabra de los piratas, pero todo fué inútil. Enfermo como estaba, fué obligado a entrar en una canoa y llevado a la Iglesia transformada en cárcel, donde al día siguiente y sufriendo dolores insoportables que le producía su enfermedad (dice el documento que era de la vejiga), fué

atendido por el cirujano de los piratas quien le dió a beber como remedio "aceite de vitriolo" (*), lo que le produjo la muerte en poco tiempo en medio de grandes dolores.

Dueños de Portobelo y sus castillos los piratas, llegó la noticia a Panamá el 12 de julio. D. Agustín de Bracamonte se puso inmediatamente a caballo y tres horas después llegaba a Las Ventas de Chagre, seguido de un buen número de vecinos de Panamá y cuatro capitanes de Infantería con sus compañías de negros, zambos y mulatos, quedando encargado del Gobierno político y militar de Panamá el Lic^o D. Gómez Suárez de Figueroa, Oidor más antiguo del Reino de Tierra Firme.

De Venta de Chagre, pasó el Gobernador a la Venta de Pequení, donde se enteró de la caída del Fuerte de San Jerónimo y del de San Felipe, y en suma que el enemigo era dueño de toda la ciudad de Portobelo, y además que había hecho venir a sus barcos que estaban dentro de la bahía.

Hizo allí mismo Junta de Oficiales. Algunos fueron de opinión de que era temerario el dejar la ciudad de Panamá desguarnecida, pues probablemente los designios de los piratas eran pasar a ella por el camino del Río Chagre que según noticias se encontraba también cercado. Otros fueron de parecer que se pusiera en defensa la vigía de Santa Clara y el puesto llamado

(*) Acido sulfúrico. Este cirujano que administró el potente veneno, tuvo que ser Exquemeling. En su relato desde luego no menciona este tratamiento radical empleado con el castellano de San Felipe.

de San Pablo, ambos situados en el Camino Real a Portobelo, entre las Ventas de Pequení y Boquerón, con lo cual se aseguraban de que los piratas no pasarían por allí a Panamá y que con el resto del ejército, se acudiera en socorro del Castillo de Chagre, pues si el enemigo lo llegaba a ocupar, le sería fácil llegar a Panamá por aquella vía, apoderándose de la ciudad a la que por acudir a la defensa de Portobelo habían dejado desguarnecida. Entonces se encontrarían entre dos fuegos y la pérdida del Reino era segura.

Una tercera opinión fué que avanzasen hasta el Río Cascajal, con lo que el enemigo seguramente embarcaría y se retiraría.

El Presidente fué de la última opinión. Era mejor atacar. Así que envió por delante al Capitán Juan Jiménez con una compañía mixta de soldados y paisanos y al Capitán Francisco López Franco con su compañía de número, ambos de guarnición en Panamá para que se hicieran fuertes en el Río Cascajal, esperándole en el paso del Camino Real.

Seguidamente el Gobernador Bracamonte pasó con su gente avanzando hasta la Venta de Boquerón.

Los capitanes de la avanzadilla encontraron en el camino al Sargento Mayor Antonio de Lara, vecino de Portobelo, quien traía un pliego o carta de Morgan dirigida al Presidente de Panamá (Véase Apéndice nº 3 de este Capítulo).

En la carta comunicaba al Presidente de Panamá que aunque su primera intención fué quemar la ciudad y demoler los Castillos, llevándose a todos los prisioneros para hacer con ellos un castigo ejemplar como represalia por el trato recibido anteriormente por prisioneros ingleses en Portobelo, y llevarse consigo además todo el botín conseguido, había accedido a las súplicas de la población y capitulado una especie de contrato por el cual se comprometía a entregar prisioneros y ciudad a cambio de un rescate de 350,000 pesos. Las condiciones del convenio iban seguidamente relacionadas. Y firma Juan Morgan, y no Henry Morgan. En los relatos de la época unas veces se le llama Henry Morgan y otras Juan o John Morgan. En el relato de Exquemeling lo nombra Johan Morgan. Y en la segunda carta que enviaría al Gobernador de Panamá, ya no firma Juan como en la primera sino Carlos Morgan. Sin embargo en contra de lo que se ha creído consideramos que siempre se trata del mismo personaje que simplemente tenía un nombre compuesto y que usaba unas veces uno y otras veces otro de sus nombres propios, como se puede ver claramente por las cartas mencionadas en el apéndice n° 3 de este capítulo.

El Presidente Bracamonte contestó a esta carta de Morgan en un tono altanero, diciéndole que él no firmaba convenio con corsarios, y que le extrañaba mucho que hablase en nombre del Rey de Inglaterra, monarca que tenía firmadas las paces con el

Rey de España y al que consideraba incapaz de quebrantar su palabra ordenando la captura de una ciudad de nación amiga. Seguidamente le anunciaba que estaba dispuesto a expulsarle de Portobelo. (*)

El 15 de julio partía el Sargento Mayor Antonio de Lara con esta respuesta para Morgan, llegando a Portobelo el 16, entregando el pliego al Pirata que montó en cólera al verse tratado de corsario por el Presidente, y recelando que de un momento a otro podría llegar la gente de Panamá con fuerzas de refresco, dió órdenes a sus hombres de embarcar las mercancías robadas, encerrando todos los prisioneros en el Castillo de Santiago, dejando sólo los heridos y enfermos en la Casa de Gaspar de Estudillo.

Tuviéronse noticias por aquellos días de la llegada a la Isla de Taboga del Maestre de Campo D. Juan Fernández de Salinas y Zúñiga, Caballero de la Orden de Calatrava y Adelantado de las Provincias de Costa Rica y ~~Nicaragua~~ Nicoya (**).

La Audiencia de Panamá, queriendo utilizar su experiencia en asuntos militares, envió al Capitán Juan de la Vera

(*) Carta de Bracamonte a Morgan, 15.VII.1668 (B.N. Madrid, 8730).

(**) D. Juan Fernández de Salinas fué quien puso en defensa aquellas provincias de Costa Rica y Nicoya después de la captura de Granada por los piratas, y construyó en el Río de San Juan el Castillo de San Carlos de Austria desalojando a los piratas de aquella zona y asegurando las costas de las provincias de Costa Rica y Nicaragua.

Tirado, Veinticuatro de la Ciudad de Panamá con una provisión en la que se le requería para que se hiciese cargo de la defensa de Panamá (Véase Apéndice III de este capítulo).

Apenas recibió esta provisión, D. Juan de Salinas embarcó para Panamá recorriendo en breve tiempo las cuatro leguas que separan a Taboga del Puerto de Perico, llegando a la Capital de Tierra Firme el 14 de julio y aquella misma noche partió por el camino de Portobelo para reunirse con el Presidente Bracamonte el 16 del mismo mes en las Ventas de Boquerón.

Al ver las cartas del pirata y saber de la rápida y firme respuesta del Presidente, y dándose cuenta de la poca y mal preparada gente con que contaban así como la escasez de armamento, consideró que se había obrado precipitadamente y puesto que el pirata había señalado un plazo de 12 días para ajustar las capitulaciones, debióse aprovechar este tiempo para esperar a reunir los hombres que se estaban reclutando en toda la provincia, con los que bien pertrechados se hubiera podido asaltar la posición de los enemigos.

El 17 de julio pasó el Presidente Bracamonte al Río Cascajal donde halló acuarteladas las Compañías que había despachado en vanguardia, y al Sargento Mayor Antonio de Lara que venía por segunda vez despachado por Morgan desde Portobelo con otra carta, la segunda, dirigida al Presidente, donde en términos más altaneros todavía que los de éste, le

retaba a atacarle. Bracamonte mostró al Maestre de Campo esta carta pidiéndole su opinión, que fué no contestar a esta ni a ninguna otra que enviase el pirata, retener al Sargento Mayor Antonio de Lara, no dejándole volver a Portobelo y marchar contra la ciudad inmediatamente.

El Presidente Bracamonte, confesando su inexperiencia en asuntos de guerra, entregó el mando al Maestre de Campo D. Juan de Salinas con el título de Maestre de Campo General cosa que éste aceptó gustoso diciendo que expondría su vida hasta restaurar las plazas del Rey Su Señor, pero con la condición de que el Presidente no daría ninguna orden al Ejército sin antes no comunicársela a él, cosa que Bracamonte aceptó pero no cumplió como más adelante veremos.

Nombró por Sargento Mayor para que asistiese a D. Juan de Salinas al Capitán D. Cristóbal Carreño.

El Maestre de Campo pasó revista a sus fuerzas, hallando que contaba con 400 hombres mal armados pues muchos tenían por toda arma sus espadas. Sólo disponían de 36 mosquetes, algunos arcabuces y algunas escopetas.

Una vez organizada su fuerza por escuadrones, marchó con la vanguardia al lugar denominado "Matapalo", donde hizo alto, saliendo a reconocer los puestos de afuera y la bahía y pareciéndole el sitio apropiado, estableció en él su Puesto de Mando.

El Río de Cascajal desagua en la Bahía de Portobelo al S.S.O. de la boca, y por él subían río arriba embarcaciones menores llegando hasta más arriba del paso y camino real de Panamá. El camino era muy angosto y pantanoso y tan áspero que por algunos sitios no podían marchar dos hombres de frente. Desde dicho río y paso a Portobelo había dos leguas más o menos.

La intención del Maestre de Campo al establecer su Real en Matapalo fué al parecer, asegurar el Camino Real y la comunicación con la ciudad de Panamá, teniendo sus fuerzas unidas para hacer frente al enemigo. Distribuyó a sus hombres en tres puestos con 100 hombres cada uno cubriendo la entrada del río por ser la parte más débil por donde el enemigo podría intentar pasar para apoderarse del Camino Real.

Fortificóse en los puestos de la banda del Sur y Hatillo de Franco y en las colinas que hay frente al Matadero y que estaban próximas al Real. Así se protegía el otro punto débil por el que los enemigos podrían entrar al Camino Real. Además así cubría el camino por el que le llegaban las provisiones de Panamá.

Las noticias no eran muy halagüeñas, pues llegaron nuevas de que 800 franceses habían desembarcado en Bocas del Toro y que el sitio del Castillo de Chagre continuaba.

Además desde la posición de Matapalo, el Adelantado D. Juan de Salinas podía reconocer y observar las fuerzas

enemigos y sus propósitos. Una pequeña explanada llamada La Sabaneta se extendía entre la posición de Matapalo y las primeras casas de Portobelo que por aquella parte eran las de los Genoveses, el Matadero y las Caballerizas. La intención del Maestre de Campo era hacer salir al enemigo y obligarle a pasar al descubierto.

El mayor inconveniente para las bisoñas tropas panameñas era el tener que soportar las torrenciales lluvias que caen por esta época del año sin más protección que la de los árboles.

El 19 de julio, después de un aguacero torrencial que duró toda la noche anterior, las fuerzas de Panamá prepararon sus armas y dieron una carga por la llanura de La Sabaneta. El enemigo puso 160 hombres en la brecha y su artillería, y después de una breve refriega, volvieron ambos grupos a sus posiciones. Viendo el Maestre de Campo Juan de Salinas la escasez de bocas de fuego^{de} que disponía, pidió al Presidente que viera la forma de proveerle al menos de arcabuces, a lo que respondió éste que estaba esperando la llegada del Capitán Juan del Mar con su compañía de mulatos, zambos y negros con 95 infantes que traían algunas bocas de fuego, y también esperaba la llegada del Capitán indio Joseph de Ortega con su compañía de 67 indios flecheros.

El 21 de julio llegaron los refuerzos.

La noche del 20 de julio, el Alférez Mayor de Portobelo al mando de 100 hombres, en arriesgado golpe de mano logró atravesar las defensas inglesas y penetrar hasta la casa de Estudillo, vecina al Fuerte de Santiago, donde se encontraban los enfermos y heridos, logrando sacarlos en su mayoría y llevarlos al Real, así como algunas imágenes del Convento de

la Merced y de la Iglesia Mayor de Portobelo.

Los piratas tenían una compañía de guardia en la citada casa de Estudillo, y centinelas doblados en los Puentecillos de Guinea y Malambo. Al menor movimiento de tropa de Panamá, estos centinelas tocaban alarma y se retiraban detrás de la artillería.

Los cuidadosos preparativos del Maestre de Campo al que varios de los consejeros de Bracamonte no veían con buenos ojos por considerarlo un intruso, se vinieron abajo al no cumplir éste con lo convenido, dejando el mando absoluto al de más experiencia militar que era el Maestre Salinas y actuando sin consultar con él en contra de lo prometido.

Así los consejeros del Presidente le persuadieron para que despachara al Capitán Francisco López Franco que se encontraba con su compañía guardando la entrada principal del Camino Real, para que con ocho o diez hombres y un teniente que lo había sido del Fuerte de Santiago, fuese a Portobelo, para provocar a los piratas a salir del Fuerte y una vez conseguido se retirase al Matadero y se hiciera fuerte allí, mandando aviso por medio de un soldado. Todo esto se hizo sin comunicarlo al Maestre de Campo.

El Capitán Franco hizo lo que se le mandaba, entrando por la calle del Matadero y pasada la Cruz del Calvario, descubrió calle abajo a cinco ingleses que andaban buscando tabaco en las casas de Antonio de Lara. El capitán Franco corrió tras ellos haciendo el mismo ruido que si con él trajese un ejército, y los persiguió hasta la Carnicería, sin darse cuenta que iba derecho a una trampa.

Al oír la pelea, los centinelas ingleses dieron la alarma y Morgan envió fuera del Castillo 160 piratas que salieron por varias calles cor-

tando la retirada al Capitán Franco. Pelearon sin embargo los diez hombres y el capitán contra el enjambre de piratas, logrando saltar a la parte posterior de una casa, matando a estocadas a varios ingleses, pero quedando en la refriega dos soldados y un indio de los que acompañaban al capitán y prisionero el Teniente. El Capitán con el resto, lograron retirarse sin dejar de combatir hasta llegar a la afueras del pueblo donde no se atrevieron los piratas a seguirles, pensando en que podían caer en alguna celada.

Al ruido del combate, se había dado la alarma en el Real del Maestre de Campo. Este mandó preguntar al Presidente lo que pasaba a lo que Bracamonte contestó que había mandado al Capitán Franco a reconocer un altico con 8 hombres y que sin orden suya se había introducido en la ciudad de Portobelo.

Oyendo esta respuesta, D. Juan de Salinas ordenó a su gente preparar las armas y seguirle marchando hacia la compañía dejando ordenado al Sargento Mayor D. Cristóbal Carreño que le despachara tras él 300 hombres.

El Maestre de Campo con un centenar de sus hombres fué a Portobelo en ayuda del Capitán Franco. Entusiasmados los soldados por la acción, saltaron las trincheras y como una tromba penetraron en Portobelo por el Matadero sin que nadie pudiera detenerlos. Los ingleses que no se habían atrevido a salir del poblado habíanse parapetado en el Matadero, las casas de los Genoveses y las Caballerizas, desde cuyas ventanas y troneras comenzaron a disparar. La gente de Salinas, peleaba a pecho descubierto, desordenadamente y la mayoría sin otra arma que una espada, no atendiendo a las órdenes que se les daban de ponerse a cubierto, ni organizarse en cuadros.

Pero la suerte les acompañó, pues a pesar de que los piratas habían dispuesto artillería en las bocacalles, y con ella trataron de deshacer a los atacantes, el valor de los bisoños soldados que llegó hasta la temeridad, consiguió lo que no hubiese logrado un ejército mejor organizado, y al cabo de poco tiempo de feroz lucha cuerpo a cuerpo, desalojaban de sus posiciones a los piratas, tomando al asalto la Carnicería, el Matadero y las Casas de los Genoveses, poniendo en fuga a los piratas que quedaron, y que dejaron en el campo a su Capitán muerto y un ayudante así como 15 hombres y más de 40 heridos y otros varios prisioneros. De la tropa de Panamá murieron siete y quedaron 16 heridos.

Atropelladamente los piratas huyeron hasta tropezar con el propio Morgan que con un refuerzo de 108 hombres llegaba para ayudarlos. Pero optaron por retirarse al ver que llegaban más refuerzos para los atacantes. Efectivamente, los 95 hombres del Capitán Juan del Mar y los 60 indios flecheros de Joseph de Ortega tomaron posiciones avanzadas, penetrando en Portobelo y apoderándose de la mitad del poblado, posiciones que se decidieron conservar para desde ellas dar el asalto definitivo.

Mas el Presidente Bracamonte ordenó retirarse al Real. Viendo cómo se pasaban por alto sus órdenes, y habiéndose enterado de que el origen de todo estuvo en una orden contraria del Presidente, se dirigió el Maestre de Campo Juan de Salinas a donde Bracamonte se encontraba con sus consejeros, y con gran indignación, pues lo hecho por el Presidente había desbaratado los planes que tenía, presentó su dimisión del cargo que se le había confiado.

Pidióle disculpas Bracamonte, echándole la culpa al capitán Franco

(quien por cierto había muerto de un disparo cuando trataba de llegar a lugar seguro) diciendo que había actuado sin su consentimiento, rogándole que continuase en su puesto, y lo mismo hicieron otros varios de los caballeros que con él estaban, por lo que D. Juan de Salinas acabó aceptando las disculpas. Sin embargo, los envidiosos del puesto del Maestre de Campo continuaron su perversa campaña.

El día 21 de julio, Salinas emboscó 300 hombres en Portobelo y el 22 al mediodía dió orden al Alférez Medinilla para que con ocho arcabuceros tocase alarma y llamara la atención del enemigo por diversas partes de la ciudad, pero los piratas no se atrevieron a salir ante el descalabro del día anterior, lo que confirmó lo dicho por el Maestre de Campo, ya que si se le hubiera avisado cuando el capitán Franco entró en Portobelo, él hubiera tenido cerca y preparados aquellos 300 hombres con los que hubiera podido destrozar totalmente a los piratas. Ahora, éstos estaban ya prevenidos y no sería fácil, sacarlos del castillo.

A pesar de las disculpas de Bracamonte está plenamente demostrada su culpabilidad en estos sucesos y lo confirma la carta que dirigió al Gobernador de Cartagena D. Benito de Figueroa Barrantes en la que al darle cuenta de lo sucedido en Portobelo, confiesa que la orden al Capitán Franco emanó de él mismo sin consultarla con su Maestre de Campo (@).

(@) Bracamonte a Figueroa Barrantes (AGI, Santa Fe, 217).

En la carta dice así: "Sábado 21 por la mañana tocó arma el puesto que tenía en el Matadero y avisaron dél que el enemigo marchaba hacia aquella parte con 20 hombres; dió orden al Capitán Francisco López Franco fuese a socorrerle con 30 hombres sobre los 20 que le guarnecían y él ignorando las leyes de soldado llevado de su valor y ardimiento acometió y se empeñó de manera que fué preciso irle socorriendo".

Confiesa que dió la orden, y dice que le envió a reforzar un puesto que tenía con 20 hombres, que no existía más que en su imaginación, ya que sabemos que este puesto se instaló después del asalto de las fuerzas del Maestre de Campo. No cabe duda que los que le aconsejaban lo hacían con la intención de quitar a D. Juan de Salinas la gloria de la operación militar, y Bracamonte, se dejaba influenciar por ellos.

El 22 de julio llegaron a la Bahía de Portobelo un patache francés de los que estaban en Bocas del Toro, lo que preocupó al Maestre de Campo, pensando en que quizás pudieran unir sus fuerzas con las de los ingleses. Ese mismo día lograron escapar del patache francés dos prisioneros gallegos que habían sido capturados en Honduras, pasando al Real del Maestre Salinas y comunicando la noticia de que las escuadras francesa e inglesa se habían reunido en la Bahía del Almirante y que los franceses tenían la intención de apoderarse del Fuerte de San Lorenzo para de allí pasar a Panamá.

El Presidente Bracamonte cansado de ver que los piratas no se movían de los castillos, y viendo la falta de víveres y la mucha gente que se enfermaba de fiebres, propuso retirarse a Panamá, cosa de la que el Maestre de Campo no quiso ni oír hablar.

Pero un nuevo inconveniente surgió y fué la falta de cuerda o mecha para los arcabuces, ya que las 86 brazas que quedaban en Panamá según pudo comprobar el Capitán Juan de Leguizamo, comisionado para ello, estaban dañadas por causa de la humedad. Ante este grave inconveniente, el Maestre de Campo dió orden de apagar todas las cuerdas excepto las de los centinelas que cubrían las avenidas principales.

Pero las fiebres atacaron a más de la mitad de sus hombres, y más de 200 se encontraban según el cirujano que los atendía, imposibilitados para entrar en acción, por todo lo cual Salinas se vió obligado a aceptar la propuesta del Presidente Bracamonte, y el 25 de julio se procedió a la evacuación de los enfermos. D. Juan de Salinas solicitó al Presidente que le dejase con un grupo de los hombres que aún estaban sanos en la posición de Matapalo, pero el Presidente no lo consintió y le ordenó partir con él. Quedó una guarnición en la posición de Matapalo, y otra que se fortificó en La Vigía de Santa Clara y Puesto de San Pablo, al mando del Capitán Juan Jiménez y del Capitán Ramos con otros cien hombres. Los de Matapalo quedaron al mando del Alférez Mayor de Portobelo D. Cristóbal García Niño con órdenes de recibir los Castillos de Portobelo de manos del enemigo, si aceptaba éste 100.000 pesos de rescate que habían ofrecido los vecinos por intermedio del Capitán D. Francisco de Arizaga.

Así dice en su carta al Gobernador de Cartagena (+) que el día 25 se retiró, dejando a cargo del Alférez Real Gracia Niño la recepción de los fuertes después de pagar la tercera parte del rescate. Tampoco fué notificado el Maestre de Campo de esta decisión del Gobernador, de manera que al regreso del Capitán Francisco de Arizaga que había ido con la misiva del Presidente al Castillo de Santiago, fué la primera noticia, por lo cual se dirigió a donde el Presidente se hallaba protestando nuevamente por

(+) Bracamonte al Gobernador de Cartagena Figueroa Barrantes (AGI, Santa Fe, 217). Dice así el párrafo al que hacemos mención: "Miércoles 25 de dicho mes, se retiró el exercito y dexé encargado al Alférez Real Christoval Garcia Niño que si los 350.000 pesos que el enemigo había capitulado con los vecinos prisioneros de Portovelo luego que entró en la ciudad por el rescate della, sus personas y castillos, se pudiese ajustar a 100.000 pesos, mitad de contado, mitad para la flota, se diese oydo a la plática en nombre de los vecinos".

lo que consideraba era una desautorización a su persona (+).

El Presidente Bracamonte le contestó que no le había avisado por saber que rendido de tanto trabajo y penalidades que de noche y de día había pasado, descansaba aquella madrugada, y que no le pareció bien interrumpir su descanso por aquello que le parecía no se podía evitar.

Los piratas que estaban deseando marcharse tanto como el mismo Bracamonte, aceptaron muy complacidos la proposición del Presidente. Este hizo Junta en Panamá sin avisar tampoco al Maestre de Campo y dispuso reunir los 100.000 pesos para enviarlos a los piratas y poniéndose a la cabeza de sus escasas fuerzas. se dirigió nuevamente a Portobelo, donde previo intercambio de rehenes, que los piratas no cumplieron, desalojaron el 11 de agosto el Castillo de Santiago los ingleses siendo inmediatamente ocupado por el Presidente. El Maestre de Campo ocupó las Casas Reales de Portobelo gobernando la ciudad y cubriendo los puestos del Río de Indios y el del Cacique.

El día 12 entregaron los piratas el Castillo de San Felipe donde recibió Morgan la plata haciendo el reparto entre su gente. Morgan satisfecho por el resultado de la expedición, rogó al Alférez Real de Portobelo Cristóbal García Niño que aceptase un collar de perlas por el trabajo que se había tomado y le entregó para el Presidente una rica escopeta labrada diciéndole que otro día le enviaría el baulillo que contenía las municiones.

(+) Según el manuscrito citado de la B.N. de Madrid, nº 8730, las palabras del Maestre de Campo fueron las siguientes: "No se compadeze la carta que Vuestra Señoría ha enviado al Cordario mostrándole valor con ofrecerle ahora tan sin razón ni tiempo oportuno partidas de plata a un ladrón, que cede en descrédito de nuestras armas y de nuestra nación y debíase dar aviso de los que salen del Real por estar a mi cargo los cuarteles y a haberlo sabido es cierto que no avía de ir Arizaga a Portobelo".

Después de lo cual, los piratas abandonaron la plaza embarcando con su botín.

Faltando a lo capitulado, Morgan sin embargo, se llevó un falconete de bronce ochavado del Castillo de Santiago, seis piezas de 5 y 6 libras que estaban en el muelle que habían sido enviadas por el Maestre de Campo D. Sebastián Hurtado de Corcuera desde Filipinas para que S.M. las mandase poner en El Escorial. Hizo también pedazos más de 1.500 mosquetes y arcabuces y cantidad de pistolas que se llevó, siendo lo capitulado por segunda vez que sólo se llevaría 100 botijas de pólvora de 700 y más que había. Sólo dejó en el Castillo 80 botijas, las que estaban averiadas.

El Presidente nombró por castellano del Fuerte de Santiago a Don Pedro de Arredondo que lo fuera del Castillo de San Jerónimo, y por Castellano de San Felipe al Alférez Real de Portobelo D. Cristóbal López Niño, y por Castellano de San Jerónimo al Capitán Alonso Sánchez Randolf, partiendo hacia Panamá el 25 de agosto de 1668, con el resto de la gente que no quedó guarneciendo los Fuertes de Portobelo.

Por fortuna para los portobeleños, tres días después de la partida del pirata Morgan, llegó a Portobelo una embarcación de Veracruz cargada de harinas, conservas, jamones, cordobanes, loza y otros muchos productos que fueron muy oportunos.

Ocho días tardaron en limpiar la Iglesia, el Convento, el Hospital, las casas de los vecinos, los alrededores de las murallas donde había por todas partes cuerpos muertos "sin saber si eran de católicos o herejes" para darles sepultura.

El saqueo de Portobelo proporcionó a los piratas más de 300.000 pesos en joyas de diamantes, perlas, plata labrada y acuñada, mercancías, ropas y otros materiales.

Profanaron las Iglesias de Portobelo usando los santos óleos para aceitar las llaves de sus escopetas, usando luego para limpiarlas los corporales, purificadores e hijuelas (+) que después arrojaban al suelo. Hicieron pedazos las imágenes de Cristo Nuestro Señor y de su Santísima Madre y de otros Santos, cociendo las ollas con sus despojos y las que no usaron para estos fines las arrojaron al suelo.

(+) Corporales: Lienzos que se extienden en el altar, encima del ara para poner sobre ellos la hostia y el cáliz. Suelen ser dos.

Purificador: Paño de lino con el cual se enjuga y purifica el cáliz después que el sacerdote ha consumido el agua y el vino de la segunda purificación. También el lienzo del que el sacerdote se sirve en el altar para limpiarse los dedos.

Hijuelas: Pedazo de lienzo regularmente cuadrado que se pone encima del cáliz para preservarle de que caiga dentro de él alguna cosa durante el sacrificio de la Misa.

La pena por la pérdida de Portobelo aumentó cuando días después de la partida de los piratas, llegaban 900 hombres de Cartagena con siete navíos para ayudar a los de Panamá y otra ayuda de 300 hombres, 150.000 pesos y 50 piezas de artillería que envió la Condesa de Lemos, esposa del Virrey del Perú, desde la Ciudad de Los Reyes, con todos los cuales refuerzos se podría haber dado una batalla definitiva a los piratas.

De Santo Domingo también se había alistado una fuerza de 300 hombres y varias embarcaciones que se volvieron al llegar a Santa Marta y saber que

los piratas ya se habían marchado.

De los libros Reales de la Infantería y Caballería de la Proveduría General de la Ciudad de Panamá copió el autor anónimo del manuscrito que estudiamos los siguientes datos que revelan las fuerzas con que contó el Presidente Bracamonte para el sitio de Portobelo:

Marchó el 12 de julio la compañía del Presidio de Panamá al mando del Sgto. D. Juan de Vargas Machuca con 16 hombres	16
--	----

El mismo día marchó la compañía del Capitán Juan Jiménez del Presidio de Panamá con 7 hombres	7
---	---

El mismo día marchó el Capitán Miguel Angel con su compañía de mulatos compuesta por 75 hombres	75
---	----

El mismo día marchó el capitán D. Juan de Berzosa de Panamá, con su compañía de 65 infantes.	65
--	----

El 13 del mismo mes marchó el Cap. Francisco López Franco de Panamá con su compañía de 128 infantes.	128
--	-----

El mismo día marchó el Cap. D. Vito de Redondo con su compañía de negros compuesta de 128 infantes.	128
---	-----

El 17 del dicho mes marchó el capitán Juan del Mar con su compañía de mulatos, zambos y negros con 95	95
---	----

El mismo día marchó el Capitán indio Joseph de Ortega con la compañía de los naturales con 67 indios flecheros.	67
---	----

El 18 del dicho mes marchó la compañía de caballos del capitán López Sánchez del mismo presidio de la ciudad de Panamá con 66 soldados de a caballo.	66
--	----

TOTAL.	647 soldados
----------------	--------------

En la noche del 31 de agosto de 1668 llegó a Lima la noticia de que Morgan y sus corsarios, procedentes de Jamaica, se habían apoderado de Portobelo y sus castillos el 12 de julio de aquel mismo año.

Al enterarse la Virreina (el Virrey estaba fuera de Lima, en Laicacota, pacificando la región) consultó con Ibarra, hombre de confianza del Virrey, y reunió el Real Acuerdo de Hacienda en Lima, con asistencia de todos los Ministros. Se resolvió enviar a Panamá enseguida un auxilio poderoso. El primero de septiembre se nombró a los Capitanes Hernando de Ribera, que fué como Cabo de la fuerza, Baltasar Rodríguez Mejía, Silverio de Beingolea y Juan de Beingolea quienes reclutaron 213 soldados. Además fué una compañía de negros horros y otras dos de mulatos libres. Se les dió a todos cuatro pagas adelantadas y se les proveyó de artillería, víveres y municiones.

La Virreina actuó en esta emergencia "como si en muchos años hubiera sido General en Flandes".

El Gobernador Hernando de Ribera iba al mando de la fuerza como dijimos y además como Superintendente de las fortificaciones y reparaciones que hubiera que hacer en los Castillos de Portobelo, Hombre de gran experiencia en lo militar, había sido Gobernador del Presidio de Valdivia.

En cuanto a D. Baltasar Rodríguez Mejía que también fué anteriormente Gobernador de Valdivia, iba por lugarteniente de Ribera para substituirle caso de que fuera herido o muerto.

El Capitán Silverio de Bengolea, lo había sido en la Armada Real y había servido en Extremadura como reformado. Su hermano Juan de Beingolea, era Capitán de la guarnición de Lima, y llevaba a su cargo la Caja con los fondos que se debían entregar a los Oficiales Reales de Panamá.

Como Capitán de Artillería y experto en fundiciones iba con la expedición D. Sebastián de Cuba, con seis artilleros y un Condestable y 12 marineros.

Entre españoles, criollos, morenos y pardos, iban 400 hombres al socorro de Portobelo. A bordo de dos bajeles salió la lucida expedición del Puerto del Callao el 6 de septiembre de 1668.

Como materiales llevaban para entregar a Panamá los siguientes:

Viveres: 300 quintales de bizcocho, 50 fanegas de garbanzos y los víveres necesarios para los expedicionarios.

Pertrechos de guerra: 32 piezas de artillería de bronce
2 culebrinas reales con sus cureñas y tren.

300 armas de fuego con sus frascos y frasquillos y 150 horquillas.

150 chuzos aderezados, 100 zapas, 100 palas.

100 picos calzados de acero

100 machetes con sus cuchillos y vainas fuertes para desmontar.

12 quintales y arroba y media de plomo pruto.

24 cajones con 20.000 balas de mosquete y arcabuz que pesaban
134 arrobas y media.

4.000 balas de diferentes calibres, para la Artillería.

100 quintales de cuerda, 500 botijas de pólvora.

50 hachas astarrica, calzadas de acero

600 varas de lona para mochilas de soldados.

Además de estos materiales se enviaron toda clase de medicinas con los instrumentos necesarios para su uso, al cargo de un cirujano, y 150.000 pesos en reales, además de los sueldos de los expedicionarios.

Acompañaban a la expedición dos capellanes.

Se remitió para que se adelantase un chinchorro que avisara en Payta que tuviesen preparados algunos palos de balsa para cargarlos al pasar y que sirvieran para desembarcar la artillería en Perico.

Otro chinchorro se adelantó para avisar de la llegada de los bajeles con los refuerzos en el Puerto de Perico (*).

El Presidente Bracamonte después del desastre de Portobelo, fué relevado ~~xxxxxxxxxx~~ por D. Juan Pérez de Guzmán, quien nuevamente se hizo cargo de la Presidencia al ser restituído, sólo para sufrir la pérdida de la ciudad de Panamá, que le tocó soportar bajo su segundo mandato.

El año de 1670 proseguían las obras de construcción del Fuerte de San Jerónimo de Portobelo que según Pérez de Guzmán

(*) Relación del socorro remitido a Tierra Firme por la Excm. Condesa de Lemos, con ocasión de la invasión de Portobelo por los ingleses. (Odrizola, "Documentos literarios del Perú" Lima, 1877, II, p. 387-390) Transcrito en Lohmann Villena, G.: "El Conde de Lemos", Madrid, 1946, apéndice VIII, pag. 429.

"se hallaba en buen estado" (*). Además había hecho reparaciones que fueron necesarias después del asalto de Morgan.

Entre las obras que hizo Pérez de Guzmán en Portobelo de 1669 á 1670, la más importante fué la construcción en el Castillo de Santiago de una segunda retirada con una muralla fuerte y sus dos traveses, en la que colocó siete piezas de artillería con la idea de que si el enemigo desalojase la infantería y artilleros que había en los dos baluartes situados a la lengua del agua, pudiera la guarnición retirarse a esta nueva defensa y con las siete piezas desalojar al enemigo que ocupase los baluartes. Esta construcción fué realizada después de la experiencia del asalto de Morgan, cuando se vió lo necesaria que hubiera sido.

El Fuerte de San Jerónimo estaba ya casi terminado en 1670, y no pudo acabarse antes debido a la falta de materiales, sobre todo de cal.

Pérez de Guzmán había ordenado una limpieza cuidadosa de todo el armamento, había comprado 60 escopetas de chispa del último modelo y mandó fabricar 300 lanzas de acero "que no había armas desta calidad y son de mucha importancia" (*). También hizo construir 100 rodela de madera.

Luego, como veremos, tuvo lugar la caída de Panamá en 1671, relevando a Pérez de Guzmán en el Gobierno de Tierra Firme, después de la interinidad del Lic. Marichalar, D. Antonio Fernández de Córdoba y Mendoza, Caballero de la Orden de Santiago,

(*) Pérez de Guzmán al Rey, 8.VI.1670 (AGI, Panamá, 93).

quien después de 48 días de navegación desde el Puerto de Cádiz, llegó a Cartagena el 28 de septiembre de 1671. Debido a un golpe de mar había perdido la lancha de desembarco de una de las fragatas que traía, la "San Jorge", y para sustituirla compró otra en Cartagena (*). El mismo temporal le había hecho perder las velas principales de otro de los navíos, el "Santa Catalina", por lo que tuvo que hacerlas nuevas en Cartagena. Todo esto constituyó una demora obligada que le impidió llegar a Panamá al tiempo que esperaba. Por si fuera poco, al intentar salir de Cartagena con sus embarcaciones ya reparadas para encaminarse a Portobelo, los vendavales fueron tan violentos que por tres veces le arrojaron dentro del puerto, impidiéndole navegar, por lo que después de consultar con los prácticos, optó por quedarse en Cartagena y esperar a que amainase el mal tiempo. Entonces, como tenía que avisar al Conde de Lemos, Virrey del Perú y a Panamá de la próxima venida de galeones, decidió hacerlo por tierra con un mensajero que atravesase el Darién y otro por la vía de Santa Fe y Quito, con copias de los despachos y órdenes de la Reina, y al mismo tiempo también envió una embarcación pequeña "de las que navegan tierra a tierra y dan fondo cuando les aprietan los vientos contrarios" con una nota para el Lic^o Miguel Francisco de Mari-chalar quien como dijimos gobernaba interinamente en Panamá hasta la llegada del nuevo Capitán General, con objeto de que

(*) Fernández de Córdoba a la Reina Gobernadora, 9.III.1672.
(AGI, Panamá, 89 (2)).

notificase también al Virrey del Perú la próxima llegada de galeones y que estuviese preparado,

Cuando el tiempo mejoró y pudieron salir del Puerto de Cartagena las embarcaciones de Fernández de Córdoba, tomó rumbo a Portobelo donde llegó el 25 de noviembre de aquel mismo año. Desembarcó la Infantería que traía de España consistente en cinco compañías al mando de los capitanes D. Pedro de Zayas y Guzmán, D. Raimundo de Astondo, D. Domingo Martínez, D. Juan Francisco Terán y D. Juan Fernández de Mosterín. Con la infantería desembarcó los pertrechos de guerra que traía y 32 piezas de artillería dejando las embarcaciones con las dotaciones de mar y guerra.

Después de un breve descanso, inspeccionó los Castillos de Portobelo, observando que más de la mitad de sus guarniciones estaba formada por gente de la que había llegado del Perú como socorro después de la destrucción de Panamá, "tan pusilánimes y llena de achaques y enfermedades que sólo servía de apestar a los demás" (*) con que determinó despedirlos, substituyéndolos por gente de refresco de la que traía de España.

De allí pasó a la Boca del Río de Chagre donde inspeccionó los restos del fuerte, cambiando también algunos de los soldados de guarnición por los nuevos.

(*) Fernández de Córdoba a la Reina Gobernadora, 9.III.1672.
(AGI, Panamá, 89 (2)).

En Portobelo dejó a los soldados que cambió en los Castillos, además de las compañías de mar y guerra de los dos navíos y la compañía del Capitán D. Joseph Pantoja, una de las de guarnición allí que estaba bien aclimatada. Las otras cinco compañías que trajo de España, unos 300 hombres por todo, pasaron con él a Panamá.

De Madrid se le dió orden a Fernández de Córdoba de que la compañía de mar y guerra y el navío "San Jorge" que vino con él, sirviese de convoy y transporte de materiales para las fábricas de Chagre y Panamá (*).

Poco fué lo que se hizo en Portobelo durante el Gobierno de Fernández de Córdoba que tuvo que dedicarse sobre todo a la nueva ciudad de Panamá y al Fuerte de San Lorenzo, obra que dejó casi concluída a su muerte ocurrida en 1674. El Licenciado Marichalar le substituyó temporalmente, pero poco tiempo después se agravó su enfermedad y murió también, haciéndose cargo de la Presidencia de Panamá el Obispo D. Antonio de León hasta que el año de 1675 llega a Tierra Firme D. Alonso de Mercado y Villacorta, el nuevo Gobernador y Capitán General, Caballero de la Orden de Santiago, quien había estado desempeñando el puesto de Gobernador de las provincias de Tucumán.

Antes de su llegada al Istmo estuvo en Cartagena, pasando de allí a Portobelo y para no perder tiempo, lo primero que

(*) Fernández de Córdoba a la Reina Gobernadora, 9.III.1672.
(AGI, Panamá, 89 (2)).

hizo allí fué inspeccionar el estado de sus fortificaciones, antes de tomar posesión de su cargo en la ciudad de Panamá (*).

El 4 de abril de 1677, informaba al Rey (**) que los dos Castillos de Santiago y San Felipe de Portobelo tenían muchos cuarteles, almacenes y cuerpos de guardia, cuyas fábricas de teja y madera, a causa de los muchos aguaceros y el calor excesivo no podían estar nunca en buen estado y que había que estar haciendo en ellos continuas reparaciones, lo que suponía un constante gasto para la Real Hacienda. Recomendó al Rey se destinase una suma fija anualmente para este trabajo, como 2.000 pesos para el Castillo de Santiago y 2.000 para San Felipe. Para el Castillo de San Jerónimo creía que con 300 pesos habría suficiente.

Siendo Presidente del Consejo de Indias el Duque de Medinaceli, el año 1677, reunióse en Junta de Guerra con el Marqués de Variñas, el Marqués de Mancera, D. Diego de Portugal y D. Joséph de Avellaneda con objeto de estudiar qué fortificaciones era necesario construir en los Puertos de Indias para mantenerlos en buen estado de defensa. (**).

Sobre Portobelo, todos los miembros de la Junta de Guerra estuvieron de acuerdo en que los padrastreros que dominaban

(*) Mercado y Villacorta a la Reina Gobernadora Doña Mariana de Austria, 19.V.1675 (AGI, Panamá, 25).

(**) Alonso de Mercado al Rey, 4.IV.1677 (AGI, Panamá, 26).

(***) B.N. Madrid, Manuscritos de Indias, I, 126.

la ciudad y los Castillos suponían un peligro en caso de invasión de enemigos. Sobre todo uno que dominaba el Fuerte de Santiago, por lo que recomendaron cortarlo y hacer en él una plataforma que se correspondiera con el Castillo por medio de una entrada encubierta. También recomendaron desmontar la montaña que correspondía al Castillo de la Gloria que dominaba al dicho cerro, formando en ella un triángulo con tres medios baluartes capaz para alojar 80 hombres, ciñéndole de foso y empalizada con entrada cubierta que se comunicase con el castillo.

Para hacer estas obras sugería la Junta que se recabase un impuesto temporal, en primer lugar cada casa de Portobelo pagaría $1/5$ de lo que rentaban, ya que durante los 60 días que duraba la feria rendían tanto como valían. Algunas ganaban de 6.000 á 8.000 pesos. Este arbitrio serviría al fin y al cabo para proteger sus propias rentas, así que era justo que saliera su costo de las ganancias.

Se sumaría a la plata así conseguida de arbitrios sobre viviendas, el derecho de almacenaje en la Boca del Río Chagre donde se recogía la ropa que se transportaba por el río a Panamá y que pagaba un peso por cada frangote (*) de 8 arrobas. Además se sumarían los dos pesos que cada canoa pagaba por viaje a lo largo del río en tiempo de feria o en otro cualquiera.

(*) fardo grande.

Además, por último, de los cuatro reales que se pagaba por cada mula de las recuas, y cuyo total no se gastaba completo en las reparaciones del camino, lo que sobrara se añadiría a las anteriores cantidades. Con todo esto habría sin duda para hacer las modificaciones a las fortificaciones que eran urgentes.

Don Alonso de Mercado dedicó también durante su Gobierno toda su atención a terminar el Fuerte de San Lorenzo y a la construcción de la nueva ciudad de Panamá y sus murallas de circunvalación. En Portobelo poco se hizo durante su periodo de mando.

A la muerte de D. Alonso de Mercado, durante el Gobierno provisional del Obispo D. Lucas Fernández de Piedrahita, tampoco se hizo mucho.

Sucedió al Obispo el Conde del Palmar, D. Pedro de Pontefranca y Llerena. Era por entonces Ingeniero militar de Tierra Firme D. Juan de Ledesma.

El año de 1686 levantó el Ing^o Ledesma un plano de Portobelo y sus fortificaciones que envió al Rey para que viera el estado en que éstas se encontraban (*).

El General D. Juan Bautista de la Rigada hizo en 1688 una nueva planta para una nueva ciudad de Portobelo, planta

(*) El Ingeniero Ledesma al Rey, 19, IV. 1686 (AGI, Panamá, 90).

que modificaba la que anteriormente hiciera el General de Batalla D. Luis Benegas y otra que hiciera también el Ing^o D. Bernardo de Zeballos.

El proyecto del General Juan Bautista de la Rigada era demasiado costoso y prácticamente irrealizable.

Varias veces se sacó a pregón la construcción de la nueva ciudad de Portobelo que se quería hacer amurallada, para que los vecinos ofrecieran realizar trabajos, tales como un trozo de muralla, un baluarte, etc., pero nadie se presentó. El mayor problema era sin embargo la falta de maestros de obras y oficiales de los que carecía Portobelo completamente. Además lo insalubre del clima, que en invierno no permitía trabajar por causa de las lluvias y en verano por el rigor del calor sólo era posible hacerlo cinco horas diarias, hacían cualquier obra demasiado larga y costosa. Luego, muchos de los trabajadores morían por las enfermedades y como todo esto se sabía, nadie quería ir a trabajar allí.

El parecer del Conde del Palmar (*) era que la obra ya comenzada de la nueva ciudad de Portobelo se prosiguiese por la parte de la Bahía del Puerto y la de tierra. Por la parte del río, que se hiciese un parapeto de estacada, con lo que quedaría aquella parte que era muy fondable, bien defendida de cualquier invasión de piratas, y con el tiempo se podrían ir haciendo las demás obras.

(*) Informe del Conde del Palmar al Rey, 12.I.1689 (AGI, Panamá, 99).

Aquel año, para conseguir cerrar la plaza con rapidez, se podía hacer una "inclusa" para entrar en el río por medio de la ciudad, como ya había propuesto al Rey con anterioridad en un plano enviado un año atrás.

Para llevar a cabo este proyecto comenzóse a construir una zanja para reconocer la calidad del terreno, en lo que estuvo de acuerdo el Ing^o Juan de Ledesma teniéndolo por muy conveniente. Este canal artificial podría agrandarse naturalmente por la acción ~~xx~~ erosiva de las aguas en invierno, de manera que las embarcaciones pequeñas podrían entrar por él para cargar y descargar excusándose así el muelle.

El costo de la piedra para cualquiera de estas obras era enorme en Portobelo. Una barcada de piedra menuda costaba 18 y 20 pesos. Además hacía falta tierra para los terraplenes y el lugar de donde ésta se podía sacar era un pantano, así que para comenzar las obras D. Luis de Venegas tuvo que sacar el barro y ponerlo a secar para poder terraplenar.

D. Juan Bautista de la Rigada en su proyecto quería sacar la Plaza a la bahía para señorear el Puerto, obra genial, según el Conde del Palmar, pero de tan elevado costo que no se podía soñar en realizarla. No había más que recordar el enorme gasto que se había tenido con el Fuerte de San Jerónimo y eso que estaba más cerca su construcción a la tierra.

La entrada de la bahía estaría bien cubierta por los fue-

APENDICE AL CAPITULO III

"Informe de minoría presentado en la Junta de Guerra por D. Fadrique Enríquez y el Lic^o D. Jerónimo de Camargo" (Informe de la Junta de Guerra, Madrid 20.XI.1648, A.G.I. Panamá, 89 (3))

"D. Fadrique Enríquez y el Lic^o Jerónimo de Camargo, habiendo considerado con la atención que la materia pide los papeles de que se ha compuesto y formado el presupuesto, y reconocido los años que han pasado sobre las instancias que han hecho los Gobernadores y Capitanes Generales de Tierra Firme sobre estar Puertovelo y Panamá poco defendidos con estos Castillos (como están) y la necesidad que hay de hacerse algunos reparos en el de San Felipe y San Lorenzo y desmantelo del de Santiago, y nueva fábrica y mudanza del al sitio del Matadero, son de parecer que siendo V.M. servido se debe mandar poner en ejecución el que dize los de la Junta que se hizo en las Indias por D. Pedro de Ursúa y demás cabos militares, sin embargo de la resolución que V.M. tomó en la consulta del año de 1632 porque no juzgan por conveniente al servicio de V.M. que se espere a más ni se suspenda la ejecución, respecto de que la necesidad que estos castillos tienen de reparo y defensa siempre insta y no se pueden buscar sugetos mayores de los que lo an visto que puedan hacer mas calificación, porque aunque D. Jerónimo de Soto, ingeniero, haya sido de contrario parecer, debe prevalecer el de Juan de Somavilla Tejada y Juan Bautista Antonelli, Ingenieros que los reconocieron y tantearon y vieron por vista de ojos y ser éste el mas legítimo y vivo examen que el derecho a acreditado para estas calificaciones, porque los pareceres de los que no lo ven no pueden ser de tanta consideración, ni deferirse tanto a ellos, por ser como testigos de oídas en competencia con los de

vista, y el temor o recelo de lo que ha de costar no debe retardar la ejecución, porque con reformar los cien soldados que no son necesarios para el Castillo de Santiago ay en los 18.000 pesos (que cada año dexarán de gastarse en ellos) suma bastante ~~xxx~~ y suficiente para la labor y después de acabada se escusa este gasto, y quedala Real Hazienda libre de esta carga (que había de ser perpetua permaneciendo el Castillo de Santiago como hoy está), y el ser tiempo de paces con los holandeses menos debe dar motivo para la suspensión de la ejecución antes inclinarse más a que se haga, porque las mismas paces dan lugar a no poder recelar ninguna invasión de enemigos en aquellas costas, y el de la tregua es en el que se han de hacer los reparos de los fuertes y castillos para cuando se quiebren o acaben y si en este no se hace hacer esta obra y se espera otro tiempo no se podrá hacer sin conocido riesgo y pues no hay que esperar más informes ni tiempo más acomodado, y no recibe duda probable lo inexcusable desta obra, parece muy de la atención de V.M. que se execute luego sin dar lugar a más dilación de la que ha habido hasta ahora, porque sobre tantos años como han pasado, vendra a ser cada día mayor el daño y se hara mas dificultoso o imposible el remedio."

APENDICE IIEL CALENDARIO

Se atribuye ~~la~~ a Rómulo, rey fundador de Roma (753 a.C.) el haber dividido el año en 10 meses lunares. Posteriormente Numa Pompilio, segundo rey de Roma (700 a.C.) dividió el año en 12 meses lunares con un total de 354 días, cada uno de ellos con 29 y 1/2 días.

El primer mes del año se dedicaba a Marte, el Dios de la Guerra, y por eso se llamó Martius, de donde viene marzo. El segundo mes se consagraba al dios Apolo Aperta, dios de la luz, coincidiendo con el hecho de que "se abrían" (aperire, abrir) todas las manifestaciones de la vida, de ahí el nombre de abril. El tercer mes se consagraba al dios máximo de los romanos, Jupiter Majus, de ahí el nombre de mayo. El cuarto se consagraba a la diosa del cielo, y esposa de Júpiter, Juno, y por eso el nombre de junio. El quinto mes, por su número de orden era el mes Quintilis, el sexto o Sextilis, el séptimo o September, el octavo u October, el noveno om November y el décimo o Dicember. El undécimo mes se dedicaba al más antiguo y venerado Dios romano, Jano, de ahí el nombre de Enero o Enero, y el duodécimo mes se consagraba al dios del mundo subterráneo om PLUTO FEBRUUS (Plutón Purificador) de ahí Febrero, pues con este mes se acababa el año hundiéndose en la obscuridad de los

tiempos como las almas en el reino subterráneo de Plutón.

Mas como el año solar tenía 365 y $1/4$ días y el año lunar sólo 354, es decir 11 y $1/4$ días menos que el año solar, repartían este resto de la siguiente manera. Cada 4 años, se sumaban los cuartos sobrantes de los 11 y se formaba un día que se añadía y la suma de los 11 días por cuatro daba 44 días, que más un día eran 45. Con estos 45 días formaban dos meses que intercalaban, uno de 22 días que aumentaban al segundo año y otros de 23 días que aumentaban al cuarto año, llamándose a estos meses intercalados meses mercedonios. Cada cuatro años había un año de 12 meses (354 días), otro de 13 meses (376 días), otro de 12 meses (354 días) y un cuarto año de 13 meses (377 días), es decir años desiguales en cuanto a duración, pero en conjunto correspondían a los 1.461 días del ciclo solar.

Se llama año al periodo de tiempo que tarda la tierra en dar una vuelta alrededor del sol, que tiene una duración de 365,2422 días o sea 365 días, 6 h. 9' y 9.5".

El año sidéreo^o/sideral es el tiempo necesario para que la longitud media del sol, contada a partir de un equinoccio fijo, aumente 360° .

En la práctica no se utiliza el año sideral sino el año trópico, o sea el tiempo necesario para que la longitud media del sol, contada a partir del equinoccio móvil, aumente

360°. El año trópico es algo más corto que el año sideral. El valor actual del año trópico es 365 días, 5 h. 48' y 45,975" de tiempo medio (esto varía muy poco, medio segundo en un siglo).

El año es la base fundamental de la cronología y por lo tanto está íntimamente relacionado con el calendario.

El primer calendario formal fué el Juliano, después de los primitivos calendarios romanos. Fué instituido por Julio César 46 años antes de la Era cristiana. Su duración se fijó en 365 días y 1/4 de día, lo que obligó a intercalar un año de 366 días cada cuatro años, al que se dió el nombre de bi-siesto. Este día se añadía al mes de febrero. Pero como ya vimos que el año es algo más de 365 días y 1/4 de día, este "algo más" se iba acumulando y el principio del año juliano se iba retrasando en relación con el comienzo del año trópico a razón de tres días cada 400 años.

Numerosos intentos sin lograr ningún resultado definitivo, llevaron al Concilio de Trento en 1563 a encargar al Papa Gregorio XIII la reforma del misal y del breviario, lo que indujo al pontífice a realizar de una vez la tan discutida reforma del Calendario, con el objeto de que se volvieran a hacer coincidir las fechas y que el año conservara sus características, de manera que las **estaciones** cayesen siempre en las mismas épocas del año. El objeto principal de la reforma era poner de acuerdo el Calendario con el movimiento solar, que para aquellos

tiempos
~~días~~/tenía una diferencia de 10 días.

El Papa Gregorio XIII encargó al sabio Luigi Lilio la reforma de acuerdo con los conocimientos astronómicos de entonces. Luigi elaboró un proyecto, pero murió en 1576 y fué su hermano Antonio quien lo presentó al Papa. Después de un cuidadoso estudio por varias Universidades, dictó la Bula Inter gravissimas de 24 de febrero de 1582 en que se ordena la ejecución de la proyectada reforma.

Para hacer el ajuste se suprimieron los diez días que ya estaban sobrando, de manera que el día jueves 4 de octubre de 1582 fué seguido por el viernes 15 de octubre, no cambiando la sucesión de los días de la semana. Y como con esta Reforma aún sobrarían 3 días cada 400 años, se decidió para mantener el acuerdo entre el calendario y el sol suprimir 3 años bisiestos seculares cada 4 siglos. Así el año gregoriano resultaba ser de 365 días 5 h. 49' 12", o sea unos 26" más largo que el año trópico.

Por haber sido el Papa Gregorio XIII quien ordenó la reforma se llama a ésta Reforma gregoriana y Calendario gregoriano al que desde entonces rige entre todos los paises del orbe.

No sin dificultades fué aceptada la reforma gregoriana. Los países católicos la aceptaron casi inmediatamente, pero los protestantes se negaron a ello, hasta que no tuvieron otro remedio que ceder en el año 1700 pues de no hacerlo tenían siempre que estar bajo la amenaza de los errores por cambios de fecha.

Este es el motivo por el que es frecuente hallar discrepancias de fechas entre los relatos ingleses y españoles de fines del siglo XVI y todo el siglo XVII, debido a que mientras los ingleses seguían rigiéndose por el Calendario juliano, los españoles lo hacían por el gregoriano lo que suponía 10 días de diferencia.

APENDICE III

"Carta enviada por Morgan desde Portobelo al Gobernador de Panamá D. Agustín de Bracamonte, 14 julio 1668 y condiciones para su entrega". (B.N. Madrid, Mns. 8730).

"Señor: Mañana a 15 del corriente nos avíamos de hacer a la vela con toda la artillería de los castillos y demás municiones dellos demoliéndolos y quemando el lugar y llevando con nosotros en doce embarcaciones que tenemos todas las gentes prisioneros de todas castas y hacerles los mismos agasajos que han recibido nuestros prisioneros en este lugar y aun hacer un castigo ejemplar en ellos motivado de los rigores que el castellano hizo en ellos y otros soldados que no debían hacerlo por estar rendidos a buen cuartel, y viendo el clamor de las mujeres y vecinos desta ciudad y en particular el agasajo que Antonio de Lara ha tenido con nuestros prisioneros, a persuasión suya por el clamor del buen tratamiento que han recibido dichos nuestros prisioneros, vine yo y mis capitanes en que se capitulase como se vera de un tanto original que lleva Antonio de Lara, persona que, an pedido todos vaya a esta diligencia y así lo tenga Vuestra Señoría por hombre de bien y que le a parecido a todos, como leal vasallo y que las primicias de lo hecho no se paga sino con otras. Dios guarde a Vuestra Señoría. Portovelo, 14 de julio 1668. Juan Morgan".

Condiciones que avemos ajustado con el Señor General y personas que trae el Sargento Mayor Antonio de Lara y los demás vecinos de Portovelo que aquí firman:

"Primera condición de Capitulaciones: Que por 350.000 pesos que me an de dar y pagar los dichos, y en particular el Sargento Mayor

arriba referido en cualquiera géneros de plata, barras de ley, piñas y plata labrada, y el oro por su valor para dentro de oy de la fecha desta en doce días.

Que mientras los diez o doce días habrá suspensión de armas en ambas partes y podrán entrar libremente los bastimentos para los prisioneros y plata para dar principio a la satisfacción de la dicha cantidad, que no correrá riesgo como si la tierra estuviera suya.

Que todas las embarcaciones que entraren con bastimentos en este puerto estarán libres y si fuere aviso de España dar los pliegos de Su Magestad y particulares, no se hará más de reconocerlos, y los dichos pliegos serán libres.

Que todas las embarcaciones que entraren en este puerto de ropa y otras mercancías estarán presos.

Que los Castillos con la Artillería se entregaran otra vez con todos los demás efectos en que estaban y pero el dicho Señor General podrá tomar 100 botijas de pólvora y 500 balas de 2 y 3 libras.

Y que todos los prisioneros, blancos, mulatos y negros y cualquier género de gente de tierra y las casas, menos la plata labrada y ropa que hemos cogido, que ya es nuestra.

Que si quisieren venir los ausentes podrán venir libremente y que los prisioneros heridos, frailes y clérigos estarán puestos en una casa donde estarán asistidos y curados como nuestras mismas personas, y para todo lo cual y que lo cumpliremos ambas partes confirmamos y no faltaremos a dichas capitulaciones con pena que estaremos traidores en ambas partes y se abrá faltado al fuero militar y que los soldados acostumbramos en semejantes partes y lo firmo en Portobelo en 14 de julio de 1668. Juan Morguen y otros seis firmamos flamencos que no se entienden los nombres.

. Los prisioneros: Andrés Fernández de Avila, Juan de Pineda, Andrés de Pernia, D. Pedro de Redondo, D. Pedro Ladrón de Guevara, Fr. Cristóbal de la Concepción, Manuel López de Sepúlveda, D. Lucas de Vargas Machuca, Gabriel Segundo de Fonseca, Antonio de Yamas, Gaspar de Estudillo, Fray Juan Antonio, D. Joseph de Vega. A ruego y por testigo el Sargento Mayor Antonio de Lara, Alonso Sánchez Rabdalí... Yo Juan de Ongles, Capitan de Mar y Guerra y Comisario General diputado para hacer estas Capitulaciones con el Sargento Mayor Antonio de Lara y por orden del Señor General (que no sabe escribir) escribí una carta de mi letra firmada del Señor General que el dicho Sargento Mayor Antonio de Lara lleva para el Señor Presidente y lo firmo oy 14 de julio de 1668... D. Juan de Ongles."

"Contestación del Presidente de Panamá D. Agustín de Bracamonte a Morgan" (B.N. Madrid, Mns. 8730).

"La carta de 14 del corriente me entregó Antonio de Lara y no puedo omitir el decir las capitulaciones que son con ella ser hechas con vasallo de Príncipe Soberano, porque como no se expresa, lo ignora. Y de ser quien sea, aunque según la queja que se tiene del mal tratamiento que se hizo a los ingleses en esa ciudad juzgo a Vuestra Merced vasallo del Rey de Inglaterra de quien no puedo creer que teniendo hechas paces con nuestro Rey y Señor Carlos Segundo que Dios guarde, faltó a su real palabra; y así he pasado a discurrir será Vuestra Merced corsario: y siéndolo, respondo que los vasallos del Rey de España no capitulan con personas inferiores; y que si Vuestra Merced tiene otra cosa que proponer, escusará el trabajo de mensajero, que daré luego la vista a Portobelo y con harto deseo de despigar el descuido que

comertieron los prisioneros que tiene Vuestra Merced; los cuales si se averiguare no haber cumplido con las obligaciones de leales vasallos, castigaré como a traidores, conque si Vuestra Merced los degollare, me escusará de que yo lo mande hacer. 15 de julio de 1668. Bracamonte."

'Provisión dada al Maestre de Campo D. Juan Fernández de
Calatrava
Salinas y Zerda, Caballero de la Orden de Santiago y
Adelantado de las Provincias de Costa Rica y Nicaragua".

(B.N. Madrid, Mns. 8730).

"Don Carlos II, por la Gracia de Dios, Rey de Castilla, etc. a Vos el Maestre de Campo D. Juan de Salinas, Caballero de la Orden de Calatrava, salud y gracia: Sabed que el enemigo inglés ha ocupado mi ciudad de San Felipe de Portobelo, y se acaba de tener aviso que ha ganado el Castillo de Santiago, que es la fuerza de aquella plaza. Y asimesmo se a tenido nueva del Castellano de Boca de Chagre de que el enemigo le había sitiado y debiendose recelar que con fuerza de gente pueda rendirlo y acometer después a la ciudad de Panamá así por aquellas partes como las de Coclé y Dariel. Por cuya razón es forzoso que en todas partes se esté con la vigilancia y prevención que se requiere: y atento a que D. Agustín de Bracamonte, Presidente, Gobernador y Capitán General de aquel Reino, y baxó al socorro de la ciudad de Portobelo y en la de Panamá y demás partes se necesita hacer lo mismo y que ésta sea persona de toda vigilancia, experiencia y cuidado. Para cuyo efecto, habiendose tenido noticia de vuestra llegada se acordó por la Audiencia y Chancillería Real que allí reside se os enviase a llamar como lo hago. En cuya conformidad

os mando que dentro de seis horas contadas desde que se os entregue esta mi carta pareceréis en la ciudad de Panamá a acudir y disponer lo que más convenga para la defensa de aquella plaza y restauración de la pérdida que así conviene a mi real servicio presentándose ante la dicha mi Audiencia para que con todo acuerdo se tenga el buen suceso que se desea que así lo fío de Dios Nuestro Señor, y de vuestras muchas obligaciones. Lo cual cumplid y executad según y como se os manda que siempre os tendré en la memoria para estimar lo que obraredes en el caso presente. Fecha en Panamá en 13 de julio de 1668 años."

"Segunda carta de Morgan al Presidente de Panamá

D. Agustín de Bracamonte, de 16 julio 1668."

(B.N. Madrid, Mns. 8730)

. "Aunque Vuestra Merced no admite respuesta por llamarnos corsarios con todo le escribo estos renglones para avisar a Vuestra Merced véngase aprisa que le estamos esperando con mucho gusto y tenemos pólvora y balas para recibirle y estará muy bien venido y no viniendo Vuestra Merced con el favor de Dios y de nuestras armas muy presto iremos a verle a Panamá, y ahorro es nuestro intento poner presidios en los castillos y guardarlos por el Rey de Inglaterra Mi señor y quien ha tenido ánimo para hacerlo, también tendrá ánimo para guardarlo y porque crea Vuestra Merced no tiene arta gentes para pelear conmigo, mañana sin falta mandaré soltar todos los prisioneros pobres para que vayan a ayudarle; y Vuestra Merced escribiéndome los mande degollar, no soy yo tan sangrrianto de matar gentes a sangre fría como los españoles acostumbran hazer. Guarde Dios a Vuestra Merced Puertovelo, ciudad del Rey de Inglaterra. Julio 16, de 1668. Carlos Morgan."

(aquí firma Carlos y no Juan ni Henry).

CAPITULO IV

"Los caminos transístmicos en los siglos XVI y XVII"

El camino de Cruces y el Chagre

Desde los primeros instantes del descubrimiento del Istmo de Panamá y a partir de las primeras exploraciones del Río Chagre pudo comprobarse la importancia de esta vía fluvial que atravesaba casi en su totalidad la estrecha faja de tierra que separaba el Océano Atlántico del Pacífico.

Gonzalo Fernández de Oviedo, el Cronista de Indias, con gran visión profética intuyó el futuro del Río Chagre al decir de él en el año 1524 que era "el río más valioso del mundo".

Los primeros europeos que tuvieron ocasión de ver su desembocadura fueron Cristóbal Colón y los españoles que le acompañaron en su cuarto viaje quienes le llamaron Río de Lagartos por la gran cantidad de estos saurios que había en sus orillas (*).

Más tarde, a partir de las exploraciones de Diego de Albítez, se le denominó Río de Chagre en honor al cacique principal que habitaba en sus márgenes. Posteriormente se deformó el nombre pluralizándolo, llamándose de Chagres al extender el nombre del cacique a todos los indios de la tribu. Indios chagres se llamaron los que procedían de aquella región y Río de Chagres se ha venido llamando hasta la fecha. Se observará que en este trabajo mantenemos la fonética y ortografía en singular al referirnos al río, pues es la forma en que se ve escrito en los documentos del siglo XVI y XVII.

Durante cuatro siglos ha sido este río la llave del Mar del Sur. Hoy no es sólo la llave, sino la puerta y el camino.

Oviedo fué uno de los precursores del Canal de Panamá, pero no fué el único. Diego de Albítez exploró el río Chagre (1514-1515) casi simultáneamente a haberse descubierto el lu-

(*) "Porque el río sale a esta mar del Norte dose leguas abaxo o mas a Osidente del Puerto de Nombre de Dios e allí donde entra en la Mar, le llaman Río de Lagartos, porque hay muchos dellos". (G.F. de Oviedo, "Historia Natural y General de las Indias").